MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente análisis del sector se realizará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por consiguiente, la entidad procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo para suscribir contrato de prestación de servicios profesionales:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN AMBIENTAL, ORIENTADAS A LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA, CALDAS".

ANÁLISIS DE CONDICIONES DE OTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES Y DE LA DEMANDA E HISTÓRICO

La plataforma SECOP (I y II) registra múltiples procesos en donde diferentes entidades han contratado exactamente el mismo producto y actividades con un enfoque pedagógico. A continuación, se detallan entidades que han desarrollado el proceso de manera análoga:

1. Alcaldía del Municipio de Vélez (Santander)

Objeto del Proceso: Prestación de servicios para el desarrollo y ejecución del "Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial", así como la divulgación de políticas de educación ambiental orientadas a la participación ciudadana.

Modalidad: Contratación Directa (Prestación de servicios).

Análisis: Este caso es idéntico a la justificación planteada. La alcaldía contrató a una persona específicamente para ejecutar la divulgación del ordenamiento y la educación ambiental, separando claramente este componente de las obras físicas o del extensionismo agropecuario tradicional.

2. Alcaldía del Municipio de Pamplona (Norte de Santander)

Estructura del Proyecto: Ejecutaron el producto "Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial" (código 3205006), medido a través del indicador "Campañas realizadas" (320500600).

Actividades Ejecutadas: El objeto central fue fortalecer el proceso de culturización ambiental en el marco del ordenamiento territorial. Sus contratistas desarrollaron la programación, dinamización y ejecución de jornadas de capacitación en educación sobre gestión de ecosistemas, agua y cambio climático, orientadas a la comunidad en general.

Análisis: Es el ejemplo perfecto del cumplimiento de la meta mediante campañas. La estructuración de sus estudios previos justificó la contratación de personal para ir a campo e impartir conocimiento técnico (agua, clima, suelo) sin entregar insumos materiales.

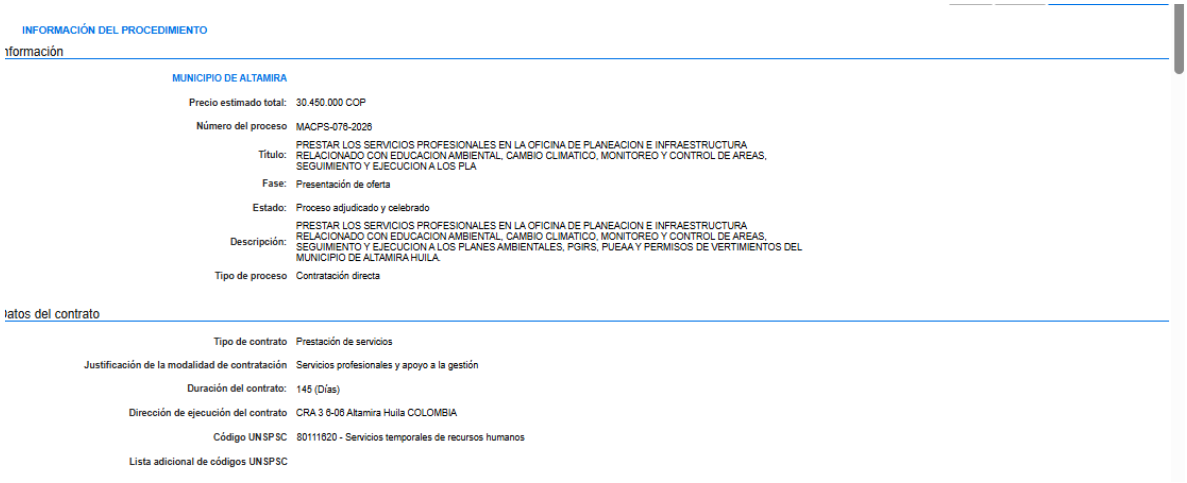
3. Corporaciones Autónomas (Ej. CORPOURABA)

Estructura: Tienen estandarizado dentro de sus líneas estratégicas de "Transformación productiva y acción climática" el mismo servicio (Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial) para apoyar a los municipios de menos de 50.000 habitantes.

Análisis: Las CAR contratan frecuentemente ingenieros (ambientales o agrónomos) bajo la modalidad de servicios profesionales para que actúen como articuladores de este conocimiento en los territorios municipales, enfocándose en la protección y recuperación de suelos, tal como se busca en este proceso.

Se realizó búsqueda de procesos de contratación cuyo objeto sea la prestación de servicios Profesionales como Ingeniero Civil, en la página http://www.colombiacompra.gov.co/, y en internet, en donde se evidencia que las entidades públicas adelantan procesos de contratación con objetos y condiciones similares, a través de contratación directa. A continuación, se relacionan algunos de los procesos encontrados en el sistema electrónico para la contratación pública- SECOP II:

Anexo 1



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

Precio estimado total:	30.450.000 COP
Número del proceso	MACPS-076-2026
Título:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA RELACIONADO CON EDUCACION AMBIENTAL, CAMBIO CLIMATICO, MONITOREO Y CONTROL DE AREAS, SEGUIMIENTO Y EJECUCION A LOS PLA
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA RELACIONADO CON EDUCACION AMBIENTAL, CAMBIO CLIMATICO, MONITOREO Y CONTROL DE AREAS, SEGUIMIENTO Y EJECUCION A LOS PLANES AMBIENTALES, PGIRS, PUEAA Y PERMISOS DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA.
Tipo de proceso	Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato:	145 (Días)
Dirección de ejecución del contrato	CRA 3 6-06 Altamira Huila COLOMBIA
Código UNSPSC	80111620 - Servicios temporales de recursos humanos
Lista adicional de códigos UNSPSC	

Municipio de ejecución del contrato: Altamira, Huila.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Código de identificación SECOP II: **Detalle del Proceso Número: VC-CD-259-2026**
Detalles del Proceso:



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

Municipio de Villanueva Casanare

Precio estimado total:	18.968.023 COP
Número del proceso	VC-CD-259 DE 2026
Título:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL MUNICPIO DE VILLANUEVA CASNARE
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL MUNICPIO DE VILLANUEVA CASNARE
Tipo de proceso	Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato:	115 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	11/11/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Dirección de ejecución del contrato	Calle 8 No 13 - 57/59 Barrio Fundadores, Villanueva – Casanare Villanueva Casanare COLOMBIA
Código UNSPSC	86101508 - Servicios de formación profesional ambiental
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	Sí / No

Lugar de ejecución del contrato: Villanueva, Casanare.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Realizado el análisis de la entidad se puede observar que la misma suscribe contratos de prestación de servicios profesionales a través de la modalidad de contratación directa con personas naturales, con fundamento en los preceptos legales vigentes.

Los mismos se celebran teniendo en cuenta la calidad, idoneidad y condiciones de los contratistas. Los cuales se han acreditado mediante la formación profesional y además de la experiencia específica en la ejecución de contratos de objeto similar.

Como contraprestación, se pagan honorarios correspondientes a las actividades desarrolladas por el contratista mediante actas parciales, lo cuales fueron fijados teniendo en cuenta la experiencia profesional, los estudios, el plazo, la complejidad de los asuntos a tratar, precisando que los mismos se fijaron en razón del análisis del sector, donde se verifican valores históricos de contratos similares suscritos.

ANÁLISIS DEL SECTOR. PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA. ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA NECESIDAD

NORMATIVA APLICABLE:

Constitución Política de Colombia.

Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 489 de 1998, Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 019 de 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA:

Es obligación de la administración pública adelantar todos sus procesos contractuales con observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad, moralidad e igualdad, toda vez que la función pública se encuentra al servicio de los intereses generales, con el fin de cumplir con los fines esenciales del Estado.

El proyecto se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de inversión municipal BPIN 202600000005545 Fortalecimiento del ordenamiento ambiental territorial mediante la gestión de obras de mitigación y la capacitación en normativa de uso de suelo en el municipio de Filadelfia, Caldas Producto 320500600 Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial.

El proyecto se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de inversión municipal BPIN 202600000004430 Fortalecimiento del programa de gestión de riesgo de desastres y emergencias en el municipio de Filadelfia, Caldas Producto 450301700 Estudios de riesgo de desastres.

Dado lo anterior, la Secretaría de Planeación y obras Publicas de Filadelfia requiere contratar los servicios profesionales para apoyar la divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial, estudios de riesgo de desastres, ordenamiento ambiental territorial mediante la gestión de obras de mitigación y la capacitación en normativa de uso de suelo en la secretaría de planeación y obras públicas del municipio de filadelfia, caldas

La formación del contratista, y su experiencia en la secretaria de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Filadelfia de Caldas, permitirá que el contratista asignado brinde apoyo profesional en:

Apoyo a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas en la elaboración, consolidación y análisis de los componentes técnicos para los estudios de riesgo de desastres del municipio, evaluando en campo las condiciones agrológicas del suelo, los procesos erosivos, la cobertura vegetal y las vulnerabilidades territoriales, como insumo fundamental para definir estrategias de intervención y reducción del riesgo.

Apoyo a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas en la revisión de documentos institucionales y en el diseño integral de estrategias de divulgación asociadas a intervenciones de reducción del riesgo. La profesional estructurará material y piezas editoriales como una estrategia educomunicativa integral de apropiación territorial, garantizando que la comunidad comprenda la importancia socioambiental y preventiva de las obras de mitigación ejecutadas en su entorno.

Apoyo a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas en la ejecución en campo y dinamización de las campañas de socialización y educación ambiental, promoviendo prácticas comunitarias enfocadas estrictamente en el respeto por las determinantes del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), la protección de rondas hídricas y la adecuación de espacios públicos, excluyendo de su alcance cualquier labor de asistencia técnica agropecuaria directa.

Apoyo a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas en el acompañamiento técnico para la revisión de componentes ambientales, agronómicos y de uso de suelo en la formulación o seguimiento de proyectos transversales propios del despacho (tales como iniciativas de adecuación de espacios públicos), garantizando su estricta articulación con la normativa del ordenamiento territorial.

Apoyo a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas en la articulación logística y operativa con las Juntas de Acción Comunal (JAC) y demás actores locales, coordinando las convocatorias ciudadanas y el uso de medios de difusión (perifoneo, radio, etc.) para asegurar la participación activa de la población urbana y rural en las estrategias de prevención del riesgo.

Apoyo a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas en la consolidación de informes técnicos de ejecución, actas, listados de asistencia, registros fotográficos y demás evidencias documentales que sirvan como fuente oficial de verificación para certificar el cumplimiento simultáneo de las metas ante los sistemas de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

La actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la economía cuyo elemento tiene características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior a cada uno de ellos.

La división de los sectores es la siguiente:

a. Sector primario o sector agropecuario.
b. Sector secundario o sector industrial.
c. Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario incluye todas las actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y, de apoyo a la gestión, el gobierno.

Es indispensable aclarar que los primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

En consecuencia, el sector terciario o de servicios, es el sector económico al cual pertenece el objeto contractual, en el presente caso corresponde a contratar los servicios para apoyar la formulación, seguimiento, ejecución y supervisión de obras civiles relacionadas con vías en la secretaría de planeación y obras públicas del municipio de filadelfia, caldas

PERSPECTIVA FINANCIERA: Desde el punto de vista financiero, en razón a la naturaleza del contrato y a la forma de pago que será pactada, pago mensual del servicio contratado, se observa que tal información no es determinante para establecer las condiciones del contrato.

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL: Dado que las obligaciones que demande el objeto contractual serán llevadas a cabo por una persona natural, no está obligada a acreditar una estructura organizacional para el cumplimiento de estas.

PERSPECTIVA TÈCNICA: Para la ejecución del objeto contractual se requiere de una persona natural con formación académica como profesional y con experiencia mínima en contratos de apoyo a la gestión con capacidad para suscribir los mismos.

Este documento hace parte integral de los estudios y documentos previos del contrato que se suscriba.

Dado en Filadelfia, Caldas, septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

RICARDO MORALES GOMEZ
Secretario de Planeación y Obras Publicas

Proyecto, Reviso, Aprobó: Ricardo Morales Gómez/ Secretario De Planeación Y Obras Publicas